

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 ABR. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2025, por la cual se actualiza la integración de la Delegación de la República en la Comisión de Cooperación para el desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO);-----

RESULTANDO: I) que las Notas Reversales intercambiadas entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Argentina de fecha 14 de octubre de 1994, por las que se renueva el marco institucional de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO) establecen que la nueva estructura institucional constará de una Comisión Permanente para la dirección de los planes, programas y acciones que se deberán llevar adelante por la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO);-----

II) que asimismo disponen que esa Comisión Permanente estará integrada por cinco miembros de cada Parte, de los cuales uno representará al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la presidirá, dos pertenecientes a otras Secretarías de Estado y dos de las Intendencias involucradas;-----

III) que cada Gobierno podrá designar hasta cinco delegados alternos;-----

CONSIDERANDO: la necesidad de actualizar la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación de la República en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO);-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Designase Delegada Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación de la República en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CODEFRO), a la señora Directora General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora María Cecilia Otegui Duarte y Delegada Alternativa a la señora Directora General Adjunta del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Gabriela Silvia Ortigosa Perez.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA